

Alóag Marzo, 8 de 2008

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS UNIÓN LIBRE S.A.**

Dando cumplimiento a lo previsto en los estatutos y de acuerdo a las Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre las actividades desarrolladas del Ejercicio Económico del año 2007.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Como es de su total conocimiento durante el año 2007 se ha mantenido la suspensión de los permisos de operación para la prestación de servicios de transporte, que otorga el Consejo Nacional de Transito, el cual posiblemente sea otorgado a finales del año 2008, se han realizado insistentes solicitudes ante este organismo de control, pero lamentablemente sin ningún resultado positivo. En espera de que los cambios venideros por parte de Asamblea Constituyen, en cuanto a los organismos que regulan el Servicio de Transporte sean favorables para la Compañía, se seguirá realizando las actividades de la empresa de la mejor manera posible.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas, se han aplicado las recomendaciones y sugerencias dictaminadas por la Junta General de Accionistas.

3. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA - RESULTADOS

Como representante legal de la compañía debo informar que, durante el presente año se obtuvo ingresos por US\$ 2.937,48 y un total de gastos de US\$ 2.656,92, lo cual ha generado una utilidad de US\$ 280,56 deducido el 25% del impuesto a la renta anual, valor sobre el cual se deducirá el 10% de Reserva Legal, quedando una utilidad neta de US\$ 252,50, adicionalmente debo informar que el saldo de la cuenta de ahorros en la Cooperativa Chivuelo al 31 de diciembre de 2007 es de US\$ 3.016,86.

Respecto de la parte tributaria se han cumplidos las obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas correspondientes al año 2007, así como las respectivas patentes municipales ante el Municipio del Cantón Mejía jurisdicción en la cual se encuentra situada la Compañía.

4. RECOMENDACIONES

A los accionistas seguir insistiendo y buscar los caminos más viables para conseguir el último requerimiento que se encuentra pendiente al momento, que es el permiso de operación, el cual nos permitirá prestar nuestros servicios en forma legal ante las autoridades policiales de la parroquia de Alóag Cantón Mejía – Provincia de Pichincha.

Es todo cuanto puedo informar a usted(s) señores accionistas.

Atentamente,



Jaime Constante
C.I. 1703701852

GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE CAMIONETAS UNIÓN LIBRE S.A.

